



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 028 DE LA X REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
III.- Aprobación en su caso del orden del día.
IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de septiembre del presente año.
V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales del mes de septiembre del presente año:
A) Relación de transferencias, ya sea para ampliaciones o reducciones presupuestales del mes de septiembre de 2017 de las diferentes áreas de la administración municipal.
B) OBRAS PÚBLICAS: Traspaso de recursos por la cantidad de \$230,000.00 (Doscientos treinta mil pesos 00/100MN) en la dirección de obras públicas para cubrir diferentes partidas las cuales necesitan recursos, la partida de la cual se hará la transferencia será del ahorro de sueldos base.
VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de septiembre del presente año.
VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Autorización del pago del convenio celebrado dentro del Expediente Número 1646/2015 de la Sala Administrativa del Poder Judicial del Estado, con el C. Miguel Lerma Zapata, convenio celebrado en fecha 02 de octubre de 2017 y ratificado ante la misma sala el día 03 de octubre de 2017.
VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del OOAPAS correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'MCE Chávez', 'Héctor', 'Martín Palacios H.', and others.

- IX.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Propuesta de Reforma y Adición al Código Municipal, en el Capítulo V del Control del Desarrollo Urbano en su Artículo 1323.
- X.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Firma de Convenio con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).
- XI.- Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes los nueve de los diez integrantes del cuerpo de gobierno, registrándose la ausencia del Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- En ausencia del Presidente Municipal, hace uso de la palabra el Segundo Regidor Héctor Castorena Esparza para dirigir la presente sesión y declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las nueve horas con treinta minutos del día diez de octubre del año dos mil diecisiete.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 06 de octubre de 2017, con número de oficio 3663 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Así mismo pide se modifique el orden del día agregando un tema a tratar referente a la aprobación de la Autorización del pago del convenio celebrado dentro del Expediente Número 1646/2015 de la Sala Administrativa del Poder Judicial del Estado, con el C. Miguel Lerma Zapata, convenio celebrado en fecha 02 de octubre de 2017 y ratificado ante la misma sala el día 03 de octubre de 2017. Hace uso de la palabra la Síndico Municipal para manifestar que en el convenio que se menciona existirá una pena si no se cumple y que con un día de atraso se cobrara y se anulara el convenio creciendo la cantidad ya acordada. Hace uso de la palabra el Regidor Martín Palacios Hernández para manifestar que en administraciones pasadas el aguinaldo que se otorga a todos los trabajadores el impuesto ISR correspondiente lo absorbía la Presidencia Municipal, por lo que pide que si están de acuerdo sea igual en esta ocasión, para que se someta en el orden del día. Se acuerda que este tema lo investigue bien la Tesorera Municipal para posteriormente se presente el tema. El Regidor Mario Sergio De Lira, comenta que en este aspecto cuando se es trabajador del gobierno federal del estado, el aguinaldo viene libre de todo impuesto, sin reducciones y da lectura a un párrafo del Presupuesto de Egresos en uno de su rubro en relación a eso, señalando que ya está aprobado. Por lo que se certifica se modifique el orden del día propuesto solo con el tema del Convenio para pago al C. Lerma. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto

[Handwritten signatures and marks]

México

Martín Palacios H.

Página 2 de 19

Luévano Contreras, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de septiembre. Se certifica que es aprobada la dispensa por mayoría de los ediles presentes. **PUNTO NÚMERO CINCO.-** Para el desahogo del punto número cinco, hace presencia la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal para presentar el tema referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales del mes de septiembre del presente año, explica conforme a la información con la que cuentan cada uno de los Regidores y misma que se anexa a la presente acta:

- A) Relación de transferencias, ya sea para ampliaciones o reducciones presupuestales del mes de septiembre de 2017 de las diferentes áreas de la administración municipal.
- B) OBRAS PÚBLICAS: Traspaso de recursos por la cantidad de \$230,000.00 (Doscientos treinta mil pesos 00/100MN) en la dirección de obras públicas para cubrir diferentes partidas las cuales necesitan recursos, la partida de la cual se hará la transferencia será del ahorro de sueldos base.

Al término de la explicación de la Tesorera Municipal, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, dice: si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa. Hace uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, para preguntar a qué se refiere el rubro Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones, de la Tesorería Municipal con una cantidad de 29, 406.99. y sobre el rubro Servicios de Consultoría Administrativa por 10,739.84. Hace uso de la palabra la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, le responde que del primero investigara bien y posterior le informara, respecto a los diez mil y tantos es lo que se paga de la licencia de COMPAQ. El Regidor Mario Sergio De Lira González, manifiesta sobre la partida 1000 y da lectura a un párrafo del Presupuesto de Egresos que refiere que el porcentaje que se destina a gasto corriente que maneja 85 millones y representa el 52.83% se está desviando un presupuesto que debe de ser el pago de trabajadores que ya estaba calculado para el pago de trabajadores en base al tabulador, que ella lo ha pedido y que el día de ayer se lo dijo a la de Administración, y que le manifestó que así se lo dejo la anterior administradora que ya había bajado el sueldo y de ahí se está haciendo el ahorro de algo que se está violando el presupuesto y no se dio la explicación de quien lo autorizo, que la Tesorera ya quedo que les va a traer esa información de cuanto es el ahorro, por lo tanto que quede claro que ese concepto del capítulo 1000 es por debajo del sueldo, que primero se debió haberse sometido por el cabildo para haber hecho una reforma. El Regidor Antonio Castorena Romo, dice que si no es el ahorro que se ha generado por las personas que se han despedido. Hace uso de la palabra la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, informa que se han generado unos ahorros por la disminución de personal y la otra por la situación que menciona el Regidor, pero que la proyección que les envió la semana pasada es derivada del cálculo de la corrida financiera que le emitió Administración y con eso disminuye las obligaciones financieras derivadas de esos ahorros lo que arroja las cantidades que les envió con un margen de error porque esto es con la proyección que le enviaron, que le comento al Regidor Mario que la información a detalle definitivamente la tiene la Dirección de Administración que es la que hace el cálculo. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para preguntarle a la Tesorera sobre si tiene un status de las cámaras de vigilancia. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, le informa que tiene la póliza donde se generó una reparación y mantenimiento por la cantidad de 2,500.00. El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, le informa que ya están reparadas, pero no instaladas, el detalle

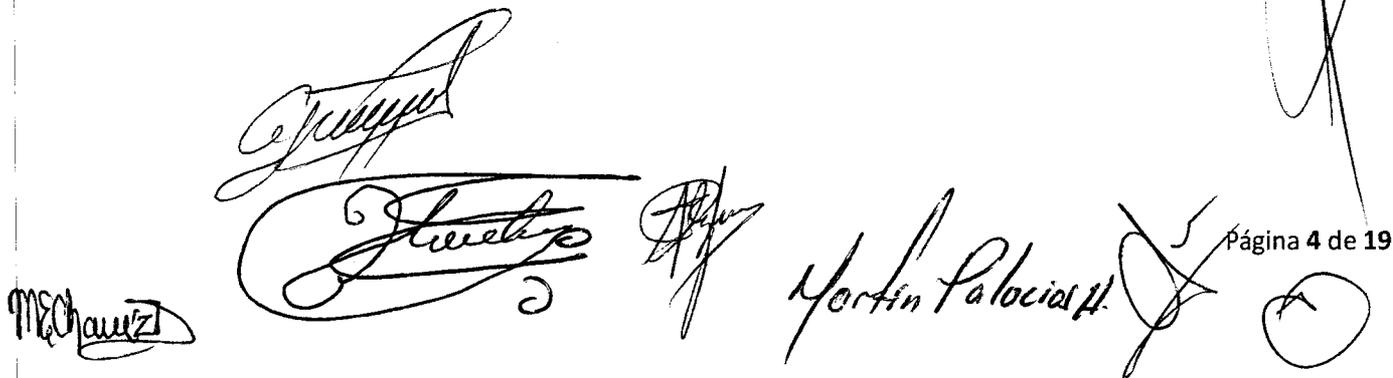
seria el protocolo del monitoreo. La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, comenta que el motivo porque fracasaron cuando las pusieron en el 2005 fue porque no tenía el personal para esta vigilando y dejaron de funcionar. Al no haber más participaciones, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales del mes de septiembre del presente año:**

- A) Relación de transferencias, ya sea para ampliaciones o reducciones presupuestales del mes de septiembre de 2017 de las diferentes áreas de la administración municipal.
- B) **OBRAS PÚBLICAS:** Traspaso de recursos por la cantidad de \$230,000.00 (Doscientos treinta mil pesos 00/100MN) en la dirección de obras públicas para cubrir diferentes partidas las cuales necesitan recursos, la partida de la cual se hará la transferencia será del ahorro de sueldos base.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del punto número seis, hace presencia nuevamente la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal para presentar el tema referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de septiembre del presente año y en uso de la palabra explica de forma general el Estado de Resultados, siguiente:



**Municipio de Rincón de Romos
AGUASCALIENTES
Estados de Resultados**

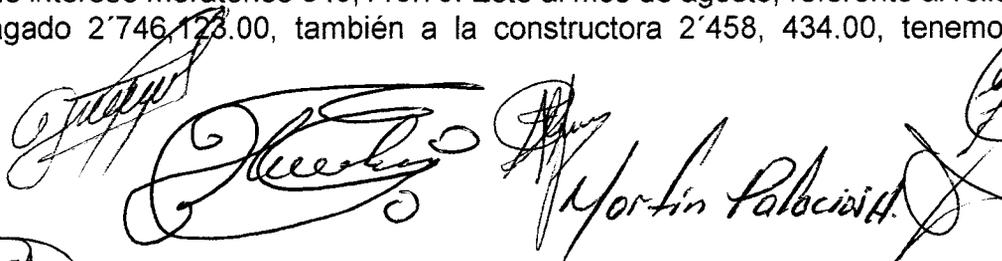
Usu: supervisor

	PERIODO	%	Fecha y	m.
	1/sep. al 30/sep./2017		ACUMULADO	%
			01/ene al 30/sep./2017	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,269,615.78	14.03 %	\$22,397,555.34	14.41%
IMPUESTOS	\$1,245,185.12	7.70 %	\$9,626,859.08	6.19 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$34,650.64	0.21%	\$62,643.64	0.04 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$53,849.42	0.33 %	\$4,827,547.63	3.10 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$1,092,031.99	6.75 %	\$3,910,402.90	2.51%
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$64,653.87	0.39 %	\$826,264.91	0.53 %
DERECHOS	\$885,110.27	5.47 %	\$10,043,964.78	6.46 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$22,139.36	0.13 %	\$269,773.24	0.17 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$79,158.68	0.48 %	\$1,206,697.71	0.77 %
INGRESOS NO COMPENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE	\$37,951.60	0.23 %	\$1,250,260.53	0.80 %
INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,	\$13,746,642.25	85.00 %	\$13,186,169.22	84.87 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$13,746,642.25	85.00 %	\$13,186,169.22	84.87 %
PARTICIPACIONES	\$7,838,934.00	48.47 %	\$7,155,650.71	46.06 %
APORTACIONES	\$5,331,276.00	32.96 %	\$4,796,148.00	30.88 %
CONVENIOS	\$576,432.25	3.56 %	\$2,323,708.51	7.93 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$164,532.78	0.95 %	\$1,093,743.74	0.70 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$142,677.78	0.88 %	\$837,030.50	0.53 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$142,677.78	0.88 %	\$837,030.50	0.53 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$11,855.00	0.07 %	\$256,713.24	0.16 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$11,855.00	0.07 %	\$256,713.24	0.16 %
Total de Ingresos	\$16,170,790.81	100.00	\$155,352,994.30	100.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$8,339,228.76	51.56 %	\$70,373,715.79	45.29 %
SERVICIOS PERSONALES	\$6,284,952.03	38.86 %	\$51,081,010.48	32.88 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$692,329.06	4.28 %	\$6,458,425.31	4.15 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,361,947.67	8.42 %	\$12,834,280.00	8.26 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$519,495.96	3.21%	\$12,683,636.38	8.16 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$410,000.00	2.53 %	\$5,850,000.00	3.76 %
AYUDAS SOCIALES	\$277,548.25	1.71%	\$4,362,654.61	2.82 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	-\$168,052.29	-1.03 %	\$2,450,981.57	1.57 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$8,858,724.72	54.78 %	\$83,057,351.97	53.46
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$7,312,066.09	45.21 %	\$72,295,642.33	46.53

Al término de la explicación de la Tesorera Municipal del estado de resultados, les informo también que le llego un correo relacionado con lo de PRODEVI obras que mandan de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, que ejercieron 8 proyectos y solo había llegado uno para una cancha de fut bol, pero que el Mtro. Enrique Ruelas le envió otro nuevo convenio en el que se aprobaron tres obras más para el municipio entre ellas esta Construcción de Techumbre de lámina en Rincón de Romos por 840, 000.00, Construcción de Techumbre Polideportivo La Mezquitera por 840,000.00 Proyecto de Desarrollo Infraestructura Social, en la Lagunita construcción de Techumbre de lámina y Otro en Foro al Aire Libre Solidaridad por 840,000. Señala que revisara si hay más, pero que ya sería el último convenio del año, pero que es una buena noticia el haberse aprobado 4 proyectos de 8 que solicitaron y posterior se los dará a

Página 5 de 19

conocer ese recurso. En uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, le pregunta sobre el ingreso que se tuvo del terreno del Salitrillo y de cómo se va con lo del aguinaldo. La Tesorera Municipal le informa que es lo del ISABI y que del aguinaldo ya se tiene un ahorro de 8' 6000.000.00 que solo está esperando el cálculo de administración a efecto de saber la cantidad al día de hoy pero que no sobrepasara los 9 millones. El Regidor Martin Palacios Hernández hace uso de la palabra para manifestar que en reunión previa comentaron acerca del capítulo 1000 que se presupuestó 85' 410.000.00 para el pago de personal y que haciendo cuentas llevan 9 meses con un gasto aproximado de 52' 000, 000. 00 quedan 3 meses y que según el comportamiento de cada mes se está gastando 7' 000.000.00 por mes y le pregunto a la Tesorera Municipal, que va haber una diferencia muy grande de 17' 000,000.00 por lo que pregunta en que se van a aplicar y en referencia a lo que comenta el Regidor Mario Sergio sobre los sueldos que están muy bajos, entonces que se hará con esos 17 millones de pesos. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, informa que en el ejercicio que están haciendo es sentarse con cada una de las áreas y como se tiene muchos rubros en números rojos por tema de operatividad se les ha dado eso pero se necesita cubrir ese asunto, que solicitara en próxima reunión de cabildo que de los remanentes originados del capítulo 1000 sean cubiertos los números rojos de las otra partidas, principalmente y posteriormente ya quedara eso como remante, menciona que también hay saldos rojos con cantidades significativas por las demandas y por algunas situaciones administrativas que no estaban contempladas en el Presupuesto de Egresos, que como lo menciono no serían 17' 000.000.00 que le permita generar en una corrida y una vez generando la actividad con los directores para saber un cálculo aproximado y poder saber cuánto se va a tener de ahorro, sobre todo considerando ya el 1' 000,000.00 de Lerma Zapata, y otros más que se han estado generando en relación en este sentido. El Regidor Héctor Castorena Esparza, le pregunta si en pagos de basura y de ISSSSPEA se va al corriente. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, referente al relleno sanitario que se ha estado cubriendo el relleno que involucra 150,000.00 normalmente al mes, más lo de operatividad y con ISSSSPEA can al corriente de sus obligaciones, pero que los saldos rojos anteriores están generando un interés moratorio que hay cantidades con de 380,000.00, pero que comento con el presidente en solicitar la condonación de eso interese exponiendo los motivos que son adeudos de administraciones anteriores, aunque les argumentan que es una obligación municipal, no de administración, entonces queda pendiente ese tema de 400 mil pesos aproximados de intereses moratorios, referente al Seguro Social acaban de entregar el dictamen por parte del despacho lo cual arroja una cantidad de 368,000,00, ya quedo finiquitado, en cuestión de ISR hay una situación y que le pidió información Administración ya que no han generado la información que se encargan de timbrar nómina y necesitan pagar impuesto, que ya le llego la notificación pero necesitan la información de administración para generar las declaraciones en cuanto a los timbrado es lo único pendiente, pero en cuanto a los pagos del impuesto sobre la renta se está al corriente. La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, pregunta sobre el rubro pensiones y jubilados que se encuentra en color rojo y en negativo. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal dice que es un tema de ISSSSPEA pero que se ha estado pagando que no hay pendiente en esto, que lo que se viene arrastrando es del 2008-2010 son 9' 402, 265, del 2011-2013 6' 428. 97 Estas dos en cuanto a cuotas de Seguridad Social, del 2014-2016 y de 2017-2019 son intereses moratorios, en relación a Seguridad Pública se adeuda 15' 848,587 y del Directo Municipal de cuotas de seguridad social en el 2008-2010 28' 183,275, del 2014-2016 328,189 y 2017-2019 2,603.27 se originaron interese moratorios, lo cual arroja un total de 44' 360, 052.26, lo cual corresponde a cuotas de seguridad social 44' 013, 538.82 y de interese moratorios 349,116.79. Esto al mes de agosto, referente al relleno sanitario se han pagado 2' 746,123.00, también a la constructora 2' 458, 434.00, tenemos otras dos



México



demandas laborales ya con la orden para finiquitar. Al no haber más participaciones, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	EN CONTRA
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	EN CONTRA

Por lo que certifica que ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Para el desahogo del punto número séptimo, hace presencia la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal para presentar el tema y en uso de la palabra manifiesta que es respecto a la Autorización del pago del convenio celebrado dentro del Expediente Número 1646/2015 de la Sala Administrativa del Poder Judicial del Estado, con el C. Miguel Lerma Zapata, convenio celebrado en fecha 02 de octubre de 2017 y ratificado ante la misma sala el día 03 de octubre de 2017, La cantidad total que será pagada al C. Miguel Lerma Zapata, es por \$1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN) cantidad que será cubierta en cuatro parcialidades. La partida de la cual se hará la transferencia será del ahorro de sueldos base del presupuesto de egresos 2017, según lo siguiente:

Primer pago: la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) a más tardar el 15 de octubre de 2017

Segundo pago: la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) a más tardar el día 05 de noviembre de 2017

Tercer pago: la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) a más tardar el día 05 de diciembre de 2017

Cuarto pago: la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) al 30 de diciembre de 2017.

Al término de la explicación de la Tesorera Municipal, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, dice: si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa. Al no haber más participaciones, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR

Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES** la Autorización del pago del convenio celebrado dentro del Expediente Número 1646/2015 de la Sala Administrativa del Poder Judicial del Estado, con el C. Miguel Lerma Zapata, convenio celebrado en fecha 02 de octubre de 2017 y ratificado ante la misma sala el día 03 de octubre de 2017. La cantidad total que será pagada al C. Miguel Lerma Zapata, es por \$1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN) cantidad que será cubierta en cuatro parcialidades. La partida de la cual se hará la transferencia será del ahorro de sueldos base del presupuesto de egresos 2017, según lo siguiente:

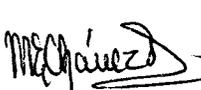
Primer pago: la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) a más tardar el 15 de octubre de 2017

Segundo pago: la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) a más tardar el día 05 de noviembre de 2017

Tercer pago: la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) a más tardar el día 05 de diciembre de 2017

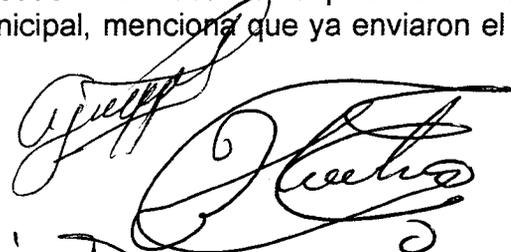
Cuarto pago: la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) al 30 de diciembre de 2017.

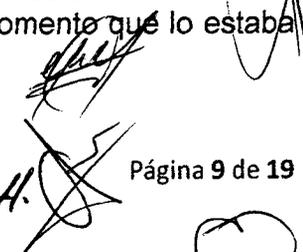
PUNTO NÚMERO OCHO.- Para el desahogo del punto número ocho, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del OOAPAS, correspondiente al mes de septiembre del presente año. Para lo cual solicita la presencia del Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal y de la Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, mismos que hacen uso de la palabra para explicar conforme a la información financiera que se le entregó a cada uno de los presentes ediles, en tiempo y forma:



	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/sep al 30/sep/2017		01/ene al 30/sep/2017	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 187,841.28	81.59 %	\$ 2,674,627.75	80.90 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 187,841.28	81.59 %	\$ 2,674,627.75	80.90 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 41,000.00	18.40 %	\$ 2,950,000.00	88.83 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 41,000.00	18.40 %	\$ 2,950,000.00	88.83 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00	0.00 %	\$ 4,180.00	0.26 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0.00	0.00 %	\$ 4,180.00	0.26 %
Total de Ingresos	\$ 2,227,841.28	100.00	\$ 15,666,427.75	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,583,279.41	71.06 %	\$ 13,465,954.54	85.95 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 65,420.67	2.93 %	\$ 725,863.39	4.63 %
SERVICIOS GENERALES	\$ 157,858.74	6.83 %	\$ 2,740,139.15	17.32 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	\$ 178,209.72	7.99 %	\$ 1,018,062.11	6.49 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 1,761,489.13	79.06 %	\$ 14,484,016.65	92.45 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$ 466,352.15	20.93 %	\$ 1,182,411.10	7.54 %

Al término de la explicación del Director del Organismo, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, dice: si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para manifestar que en cuanto a la cuenta pública han visto altas y bajas en cuestión de la recaudación, lo mismo que por cuestión de pagos de servicios pero que el problema sigue siendo el mismo la recaudación, que ya les habían pedido un proyecto para ver qué es lo que iban a proceder a realizar, se había hablado de opciones de subsidios, de estímulos por pronto pagos, de la norma de aplicar cortes de servicio, en cuestión de las tomas clandestinas no necesitan la autorización del Cabildo y que eso los fundamenta el Código, además de las multas establecidas en la ley de ingresos para los que tienen tomas clandestinas, que no solamente hay aquí sino en todas las comunidades, que de formarse la comisión que estipulaban en la reunión anterior, a través de los comisarios municipales se detectarían todas las tomas clandestinas y proceder a su corte ya que en ese caso no hay ninguna justificación, que lo que están esperando es el proyecto sobre la cuestión de los estímulos y para llegar al último que era el corte del servicio para poder obtener una recaudación, el cual no se les ha presentado, quedaron que se iba a analizar porque en algunos de estos incluía una posible reforma a la Ley de Ingresos, pero que se tiene que analizar para ver qué es lo que se va a aprobar y ya puedan proceder. En uso de la palabra el Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOPAS Municipal, menciona que ya enviaron el proyecto al Presidente quien le comentó que lo estaba

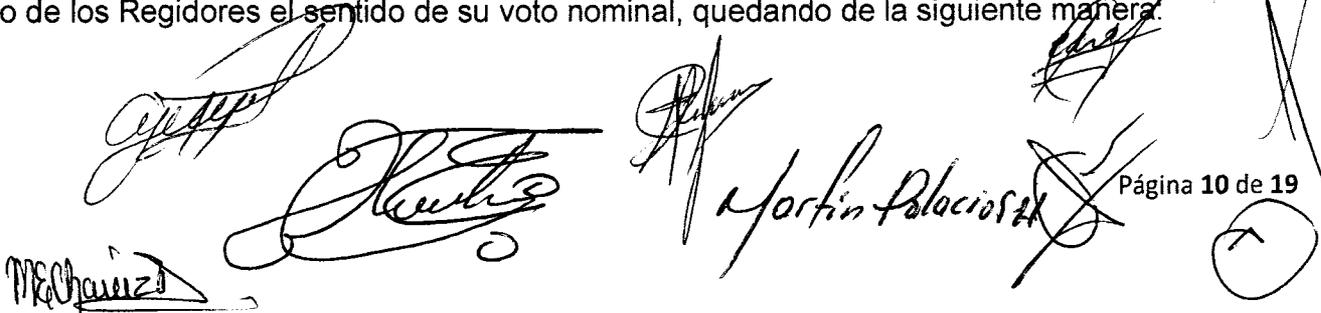




Página 9 de 19

M. S. De Lira

revisando y posterior se los pasaría a los Regidores, mismo que les explica brevemente el contenido y que posteriormente ya se les dará a conocer. Hace uso de la palabra el Regidor Agustín García Villalpando para manifestar que considera que la recaudación ha sido menos, porque la gente está esperando el proyecto para ver los descuentos, por lo que se tiene que dar prisa. En uso de la palabra el Regidor Luciano Alaniz menciona también que es urgente que ya salga, porque la gente está esperando el programa, que en su caso particular donde él vive los recibos no llegaban en los domicilios que eran, y que tiene la molestia del arroyo de aguas negras día y noche que ya es un apeste, piden que ya se vaya atenderseles, ya que si son cumplidos porque sigue el problema. En uso de la palabra Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, menciona que el vector anduvo días anteriores, pero que ha continuado estando así, porque la gente tira basura a por mayor que han sacado basura que no se imaginan, que se está trabajando y que ya el día de hoy se arregló el problema que él fue personalmente. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza para manifestar que el problema del OOAPAS les atañe a todos, propone que en la reunión de trabajo que se tenga con los directores, la primera sea el proyecto del agua potable para recaudación, pide también a la Tesorera su participación. Lo cual quedan de acuerdo. El Regidor Antonio Castorena Romo, señala que es importante la recuperación de la cartera vencida legalmente y pregunta a la Sindico Municipal. En uso de la palabra la Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal menciona que ya les había dicho que se les haga firmar un convenio y posterior obligárseles y deslindarse en algún momento de responsabilidades para hacer los cortes, si no cumplen el pago, señala que se tendría que generar un departamento jurídico en el OOAPAS para que se haga cargo de todos los deudores y casos, ya que es muy necesario. Hace uso de la palabra el Regidor Martin Palacios Hernández dice que la semana pasada estuvieron viendo acerca de las escuelas y edificios de gobierno que se encuentran exentos de pago, por lo que pregunta si el ISEA queda dentro de estos rubros, hace otra pregunta ya que los compañeros están inquietos, sobre el programa que ya lo habían platicado y que el presidente dijo que se iba a echar a andar en el mes de septiembre, que la gente se acerca para preguntarle y que ha quedado mal, y todos están quedando mal que ya se había hecho el compromiso por lo que pide que ya se haga lo más pronto posible y que de los once millones a ver cuánto se logra recuperar, esto urge y que si el presidente no está en la disocian que ellos lo echen a andar. En uso de la palabra Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, dice que si están contemplados. Hace uso de la palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín manifestando que su participación es sobre el mismo tema, que ellos han generado la expectativa porque el presidente ya no les esta dando descuentos y nada más les dan el 10% descuento que realmente resulta irrisorio, señala que el 30% resulta como gastos de operación y de publicidad no le ve el caso, la ley dice que se puede dar un descuento de 90% y lo platicaba con la Tesorera y la Sindico que podría ser 50% por única ocasión para que la gente acuda y próximo mes el 30% que lo de la rifa no es apto para una instancia gubernamental, sugiere que a los que hacen su pago puntual se le dé un subsidio de descuento directo, que lo deja a consideración de todos, primero que se les informe y después aplicar las sanciones. El Regidor Mario Sergio, dice que considera que ellos alientan el no pago, que estos descuentos ya han sucedido y nada más esa vez pagan y así es cada administración y cada vez hacen más la cultura de no pago, que son las mismas personas todo el tiempo, que cada quien tienen opiniones. ...Después de varios comentarios al respecto se acuerda que en analizar bien la situación de este tema de descuentos en una reunion de trabajo. Continuando con el tema y Concluida la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera.


Página 10 de 19

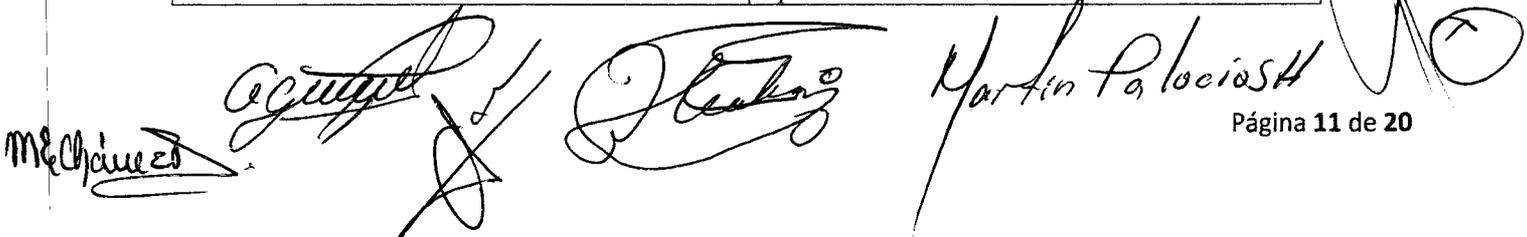
Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL OOPAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Para el desahogo del noveno punto del orden del día, hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, mencionando que el Código Municipal requiere de muchas actualizaciones y entre una de ellas es el trámite gubernamental para obtener Licencias Comerciales, tomando en consideración lo que manda el Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda, propone la Reforma y Adición al Código Municipal, en el Capítulo V del Control del Desarrollo Urbano en su Artículo 1323, en donde ya se marcan las pautas para hacer los requisitos para obtener una licencia Comercial en este caso y que los principales beneficiados serán los negocios de bajo riesgo, los que tiene menos de 100 mts² que son los que abundan en el municipio como tiendas de ropa, papelerías, carnicerías, ferreterías, etc. señalando que la iniciativa básicamente en que a la persona que renta el local no se le pida copias de escrituras de la propiedad a rentar, con la finalidad de que el trámite sea más rápido y debido a que los dueños no muy fácilmente quieren prestar ese documento, por lo que la propuesta quedaría de la siguiente manera:

COMPARATIVO REFORMAS CÓDIGO MUNICIPAL

CODIGO ACTUAL DICE:	PROPUESTA DE REFORMA Y ADICIÓN:
<p>CAPÍTULO V Del Control del Desarrollo Urbano ARTÍCULO 1323.- Las constancias de compatibilidad urbanística tendrán una vigencia de tres años, a partir de la fecha de su expedición, en virtud de que deben ser acordes con la actualización o modificación de la legislación y programas de desarrollo urbano.</p>	<p>CAPÍTULO V Del Control del Desarrollo Urbano ARTÍCULO 1323.- La constancia municipal de compatibilidad urbanística requerirá que el solicitante acredite la propiedad del inmueble o inmuebles objeto de las mismas o en su caso, acreditar la posesión legítima de los mismos y tendrán una vigencia de 3 años improrrogables, a partir de la fecha de su expedición, en virtud de que deben ser acordes con la actualización o modificación de la legislación y programas de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio aplicables.</p>



En caso de que la acción, obra, servicio o inversión, no se hubiese realizado durante la vigencia de una constancia de compatibilidad urbanística, se requerirá la tramitación de una nueva ante la autoridad municipal competente, en virtud de las posibles modificaciones a los programas aplicables o a las características y situación de las zonas, áreas, lotes o predios objeto de dicha constancia.

Ejercido el aprovechamiento de uso o destino del suelo que establece la constancia de compatibilidad urbanística dentro del plazo de su vigencia previsto en este artículo, la misma será indefinida y únicamente quedará sujeta al mantenimiento de las características y cumplimiento de las condiciones de su otorgamiento y a la renovación en su caso, de la licencia municipal de funcionamiento.

I. Los requisitos que deberá presentar en original y copia para su tramitación en el Departamento de Atención y Gestión Urbana son:

- a) Llenar el Formato que le proporciona en la Ventanilla de atención de éste Departamento
- b) Acreditar la propiedad con Título de Propiedad o Escritura Pública inscritas en el Registro Público de la Propiedad, o en su caso, constancia notariada sellada de escrituras en trámite con los datos completos del predio.
- c) En caso de que el propietario sea persona moral, se requiere Acta Constitutiva de la empresa y Poder Notariado del Representante Legal.
- d) Identificación oficial con fotografía del Propietario o Representante Legal.
- e) Recibo Predial pagado del año en curso o Constancia de No Adeudo del predio objeto de la Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística.

II. Para la solicitud de Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística para Giros

[Handwritten signatures and stamps]
Martín Palacios

de Bajo Riesgo y con superficies hasta 100.00 m²; los requisitos que deberá presentar en original y copia para su tramitación en el Departamento de Atención y Gestión Urbana son:

En caso de ser propietario:

- a) Llenar el Formato que le proporciona en la Ventanilla de atención de éste Departamento
- b) Acreditar la propiedad con Título de Propiedad o Escritura Pública inscritas en el Registro Público de la Propiedad, o en su caso, constancia notariada sellada de escrituras en trámite con los datos completos del predio.
- c) En caso de que el propietario sea persona moral, se requiere Acta Constitutiva de la empresa y Poder Notariado del Representante Legal.
- d) Identificación Oficial del Propietario o Representante Legal.
- e) Recibo Predial pagado del año en curso o Constancia de No Adeudo del predio objeto de la Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística.

En caso de renta:

- a) Llenar el Formato que le proporciona en la Ventanilla de atención de éste Departamento
- b) Contrato de arrendamiento vigente, en el que se indique el nombre del/la arrendador/a, mismo que deberá coincidir con el del recibo predial, deberá especificar el uso, que se pretende dar, medidas y superficie del predio, así como la vigencia del contrato
- c) Identificación oficial de el/la arrendador/a y arrendatario/a, en el caso de que alguna de las partes o ambas sean personas morales deberán presentar Acta Constitutiva de la empresa y Poder Notariado del Representante Legal.
- d) Recibo Predial pagado del año en curso o Constancia de No Adeudo del predio objeto de la Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística.

En caso de préstamo:

[Handwritten signatures and stamps]

Martin Polacia H.

M. Chaves

[Handwritten mark]

a) Llenar el Formato que le proporciona en la Ventanilla de atención de éste Departamento

b) Carta comodato firmada por el/la o los/las propietario/as del predio, (el nombre del/la dueño/a del predio deberá coincidir con el del recibo del predial), deberá especificar el uso que se pretende dar, medidas y superficie del predio, así como la vigencia

c) Identificación oficial del comodatario y comodante, en el caso de que alguna de las partes o ambas sean personas morales deberán presentar Acta Constitutiva de la empresa y Poder Notariado del Representante Legal.

d) Recibo Predial pagado del año en curso o Constancia de No Adeudo del predio objeto de la Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística.

En caso de que el/la solicitante no se presente a realizar el trámite, deberá otorgar una carta poder simple a una tercera persona para que gestione el trámite con firma de dos testigos, debiendo presentar identificación oficial con fotografía del apoderado y de los testigos.

Para cualquiera de los casos anteriormente mencionados en caso que el/la propietario/a haya fallecido deberá presentar sucesión testamentaria para identificar a el/la albacea, e identificación oficial con fotografía. El albacea es quien tendrá la facultad de arrendar el inmueble.

Transitorio

UNICO.- la presente modificación entrará en vigor a partir de su aprobación en cabildo.

M&Chavez



Martin Palacios

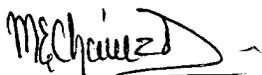
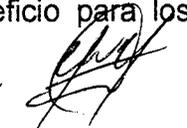
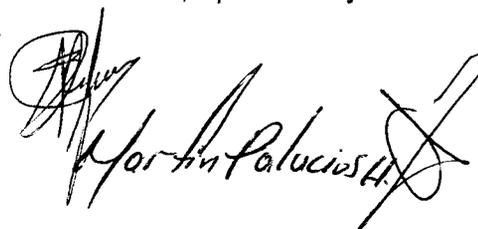
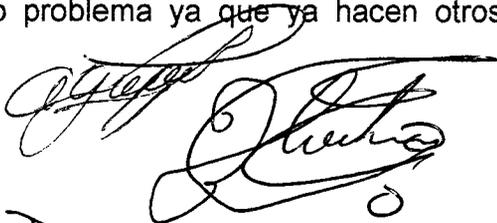


Al término de la explicación, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, dice: si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para manifestar que coincide con la propuesta del Regidor Héctor, que él ya le había encargado a Jaime que en la presentación que va a dar el día miércoles se planteara este asunto que no es necesario pedir las copias de las escrituras, que lógicamente el dueño no las va a prestar, que solamente se requiera el pago del ultimo predial y con eso se comprueba que está al corriente de sus pagos, ya con eso agiliza el trámite. Hace uso de la palabra el Regidor Martin Palacios Hernández, para comentar que se está muy bajo en cambios de uso de suelo, que solo hay una aportación de 232,00 . El Regidor Mario Sergio le informa que ya Jaime está haciendo la homologación para poder ajustar todos los trámites de cambio de uso de suelo, subdivisiones, trámites de números oficiales, etc. Al no haber más participaciones, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera,

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, PROPUESTA DE REFORMA Y ADICIÓN AL CÓDIGO MUNICIPAL, EN EL CAPÍTULO V DEL CONTROL DEL DESARROLLO URBANO EN SU ARTÍCULO 1323.**

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Para el desahogo del décimo punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación de Firma de Convenio con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). Para lo cual la Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal, da a conocer el tema, mencionando que este convenio es a petición de los empleados ya que les beneficia, que ya reviso el convenio y que el municipio solo es intermediario, que el municipio se compromete con FONACOT a descontarle del salarios a los trabajadores, que adquieran un crédito, así mismo se les tiene que informar si el trabajador ya no formara parte del municipio, pero aclara que el municipio no tiene ninguna responsabilidad con FONACOT solo es con el trabajador. El Regidor Antonio Castorena Romo, comenta que tanto trabajo se le generaría a las áreas aparte del que ya tiene, pero en cuanto a lo demás está bien. El Regidor Mario Sergio De Lira, manifiesta que en cuanto a la cuestión administrativa no es mucho problema ya que ya hacen otros descuentos, que si hay un beneficio para los



trabajadores porque son descuentos vía nómina. El Regidor Héctor Castorena Esparza, considera que el trámite no llevaría tanto tiempo y es buen beneficio para que compren sus electrodomésticos. Al no haber más participaciones, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera,

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, APROBACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT).**

Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para manifestar que hablo con el Presidente y debido a que salió a la ciudad de México, se hiciera un receso a la presente sesión para continuar con los Asuntos Generales que es de vital importancia su presencia.

Por lo que siendo las catorce horas con treinta minutos del día 10 de octubre se declara receso a la presente sesión ordinaria.

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martin Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, **con el fin de reanudar los trabajos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 10 de octubre**, siendo las diecisiete horas del día 13 de octubre al pase de lista se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del cuerpo de gobierno, registrándose la ausencia del Regidor Luciano Alaniz Arellano. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

Para el desahogo del **PUNTO NÚMERO ONCE**, de los **ASUNTOS GENERALES. PRIMERO.** - Hace uso de la palabra El Regidor Agustín García Villalpando, para pedir que se vea bien el tema de bacheo con la Dirección de Obras Públicas, porque se están trabajando en varias partes, entonces para que se concrete bien cada una, porque la gente le ha reclamado que no hacen

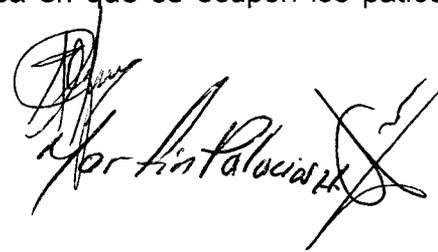
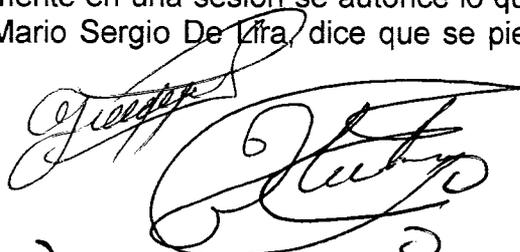
M. Chávez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Martin Palacios H.

[Handwritten mark]

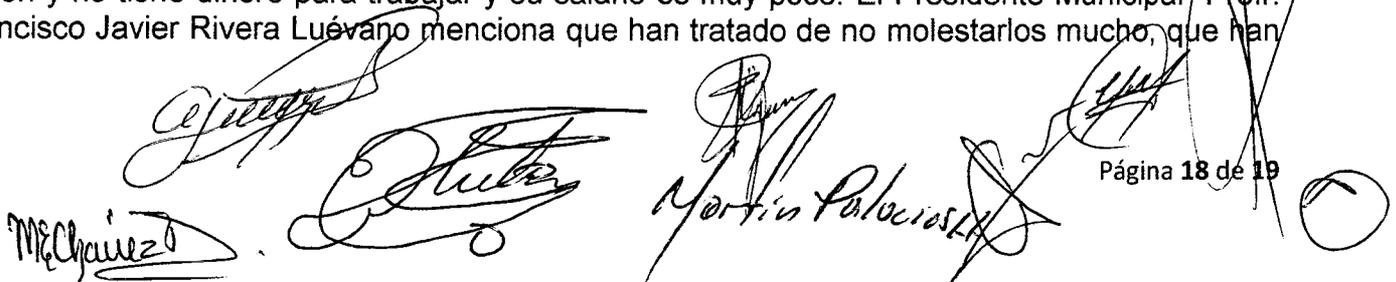
nada. El Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano dice que se sigue bacheando y que se tiene ya proyectado arreglar desde la ETA hasta el Bajío, que se están reponiendo por completo, que se tendría que acelerar más los trabajos pero hay obras ya mal hechas y también se están reparando. SEGUNDO.- Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira, para manifestar que hay mucha basura en el monumento de club de leones y es la entrada de espejo de la ciudad, que ya tiene meses lleno de basura, pide que ya se vaya preparando para el día de muertos, para que todo esté limpio, que entre la ciclo pista y la carretera se lleve la limpieza pareja, que hay muchas obras en construcción en el Panteón Viejo y dejando ahí grava, arena y todo eso que ocupan, pide que el Director de Servicios Públicos se encargue de todo eso y de los baños ya que es muy necesario, que checo que agua si hay. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, dice que si se va atender esas situaciones, que también se está arreglando lo de los baños para instalarse bien y poder generarse ya, también se van a generar más fosas aproximadamente 300 que ya Jaime está trabajando en ese proyecto. TERCERO.- en uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza presenta sus temas, Primero.- que en el mes de septiembre se llevó a cabo la presentación de la Obra Hidalgo en Aguascalientes, que cuenta con los convenios que se hicieron en el 2015 con la inversión que hizo y que es patrimonio del municipio, que las personas artistas asociados están haciendo uso de la obra para su beneficio y la están vendiendo por su cuenta, la inversión del municipio es el vestuario y del guion por la cantidad 35,000.00 y que tiene la información de esa obras que presento la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo del municipio de Aguascalientes, donde no dicen que gracias al municipio de Rincón de Romos por la aportación de esta obra, que la presentaron durante tres días dos funciones gratuitamente, cuando esta obra fue hecha para traer turistas a Museo de la Insurgencia, que cuenta con las evidencias y siguen con lo mismo que la van a presentar el día 19 en lo que es los cuartos, por lo que pide de la manera más atenta empezar hacer los procedimientos para recuperar el guion y los vestuarios. El Presidente Municipal le pide al Regidor que si puede encargarse el del caso, que el no hizo ningún trato con ellos y pedir al ICA también entre en el tema, para que se respete el acuerdo. Continúa el Regidor Héctor con su tema que se cuenta con muy pocos elementos policiacos se tiene muy pocos, como siempre, pregunta si ya hay convocatoria para reclutar más elementos y si hay uniformes y equipamiento para los mismos, ya que se los están demandando los mismo oficiales, porque sus uniformes ya están demasiado desgastados. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano responde que sí que ya hay convocatoria, que respecto a los uniformes ya hizo solicitudes que están por llegar que consiguió como doscientos y tanto y otros materiales, que están retrasados se recuperó 2016 y que llegara el materia para el 2017 que entonces habrá suficiente para este año, las patrullas ya están aquí, solo faltarían los uniformes y también habrá para protección civil. Y hace mención también del andador Libertad que ya lo platico con el Secretario, sigue abierto y que ya se va a poner un candado y habrá un policía ahí para que cuando requiera abra. Hace uso de la palabra el Regido Mario Sergio De Lira sugiere que se requiere por lo menos de dos policías ya que no hay quien cubra ni la explanada y si se suscita un robo o pelea no hay no quien ayude, que también se suben con las bicicletas, motocicletas y ya ha ocurrido accidentes por esa situación. CUARTO.-Hace uso de la palabra la Síndico Municipal Li. Claudia Raquel Puentes Negrete para pedir que se haga mediante acuerdo de Cabildo se suspendan los descuentos a motociclistas para ver si se puede regular un poco ya que no entienden pasan por donde quieran, no usen casco y sin placas, porque ya saben que pueden acudir por descuentos. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano dice que el día martes acudirán las áreas correspondientes Seguridad Pública para que posteriormente en una sesión se autorice lo que se necesite autorizar para poderlo ejecutar. El Regidor Mario Sergio De Lira, dice que se piensa en que se ocupen los patios de Seguridad



México



mientras se habilita la pensión Municipal y ahí ya hay un ingreso para el municipio, ya que en la Pensión Particular les cobra mucho y la gente se queja que es un negociazo y así ahí pagarían su multa e inmediatamente recogerían su motocicleta. El Regidor Héctor Castorena Esperera menciona que ya lo ha platicado ese tema de las pensiones, que por lo mientras se habilite los patios de Seguridad Pública, que se tiene pensado en 100 llamadas de atención y colocar lona donde se les esté avisando que se aplicara la ley de seguridad. La Síndico Municipal comenta que las motos de hecho ya se quedan ahí y después de un mes va la grúa por ella, que ya es así. Entonces se acuerda que se lleve a cabo. El Regidor Antonio Castorena Romo, dice que en cuestión a la Ley de Ingresos es importante analizar únicamente para lo que son las rutas, combis, taxis, algo que faciliten al municipio. El Licenciado Gilberto le informa que el factor del transporte Público es del Gobierno del Estado. El Presidente Municipal dice que se podría proponer el Moto taxi y ver con la Secretaria de Gobernación, para poder operar, se acuerda que se estudiara bien la propuesta. QUINTO.- Hace uso de la palabra el Regidor Martin Palacios Hernández, Primero.- para manifestar que hablando de colectivos que hay como seis camiones que dan servicio a Bajío, Escaleras y que están en pésimas condiciones y que no sabe si ya hay una observación de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, señala que la ley dice que 10 años y que estos ya tienen 40 o 50 años, pide que se les exija a los propietarios que cuadren sus unidades para que den un mejor servicio, ya que contaminan mucho. Segundo.- que las instituciones educativas están pidiéndole en este caso la Secundaria General 21, unos contenedores que están abandonados en el almacén y que incluso él tuvo la iniciativa y los diseño en la administración en que también fue Regidor y pide que se les preste en comodato para hacerlos funcionar para la recolección de pet . El Regidor Héctor Castorena comenta que es muy importante tomar el tema del agua el día lunes, porque la recaudación esta muy mala y que tiene que hacer un pago de 800 mil pesos. SEXTO.- El Regidor Antonio Castorena Romo manifiesta que ya lo había comentado con la Síndico que la gente del Bajío le ha dicho que en la Ruta de la Plata hay una persona que sale asustar a las estudiantes, pide que se envíe un Policía para que este vigilando. SEPTIMO.- hace uso de la palabra la Regidora Ma. Elena Duran Chávez para preguntar que como van a quedar las escuelas respecto al predial, que la Tesorería les mando el requerimiento. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, manifiesta que son instituciones públicas, pero que se tratara de poner medidores para que el Instituto de Educación sepa que la Presidencia Municipal les está subsidiando mucho, con la finalidad de que lo vean, pero se tiene que acordar y se tiene que manejar como un subsidio, que los requerimientos son solo para que sepan pero se les tiene que ayudar, que se tendrían que hacer los comunicados para que sepan que se les está apoyando. OCTAVO.- La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, dice que la gente se queja mucho sobre el camino de la carretera a la Hacienda, por la tierra suelta que se están quejando más la gente de Solidaridad. El Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, dice que ya está por salir la licitación para esa obra, si hay el recurso y pide mientras al de Comunicación Social ponga una lona del Poliforum hasta la carretera y mencionar la obra que se va hacer en diez días. La Regidora continua pidiendo que se haga los comunicados de obras que se van a realizar con las especificaciones mediante lonas, para que la gente sepa y será un impacto visual. Segundo.- refiere el tema de los Comisarios ya se han acercado a cada uno de los regidores con el tema de la recaudación que no la están ejerciendo en sus localidades, que ella les explico que el motivo era para llevar un control financiero con los ingresos, pero que le argumentan que el acuerdo fue iban a recaudar entregar el dinero y que se les iba a regresar con gestiones, servicios y que hay quejas de que faltan luminarias y no se las ponen, que no les han dado seguimiento a las peticiones que ellos hacen y no tiene dinero para trabajar y su salario es muy poco. El Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano menciona que han tratado de no molestarlos mucho, que han



sido muy contadas las reuniones que tiene con ellos, por lo mismo pero que le extraña porque si han estado al pendiente de la situación de luminarias, que acudió al Milagro y al Canal para colocar, que se están cubriendo y en donde no es en Escaleras pero porque luego luego las rompen, les dije que corrigieran primero a sus hijos y después las colocábamos esos es el problema ahí. El Regidor Mario Sergio De Lira González dice que es importante incluirlos a los Comisarios en el Presupuesto de Egresos en el catálogo de puestos, que un Delegado gana como siete mil pesos y el Comisario nada, que se establezca su salario.

PUNTO NÚMERO DOCE.- Para el desahogo de onceavo punto, Citación para la próxima sesión ordinaria se acuerda que será el próximo mes de noviembre y se les informara en tiempo y forma.

PUNTO NÚMERO TRECE.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las veinte un horas con treinta minutos del día trece de octubre de dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

DAMOS FE

PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN

ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA

DRA. MA. ELÉNA CHÁVEZ DURÁN

LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO

PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ

TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ

C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO

C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO

LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL